

## FICHA DE INSCRIPCIÓN ACCIÓN FORMATIVA – CONSULTIVA

<b>CURSO</b>		<b>FECHA</b>	
--------------	--	--------------	--

<b>EMPRESA</b>	<b>CIF</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>TELÉFONO</b>	<b>FAX</b>
<b>CORREO @</b>	

RELACIÓN DE ASISTENTES	
NOMBRE	APELLIDOS

- Número de plazas limitado, por lo que las inscripciones se formalizarán por riguroso orden de inscripción.
- Registro de inscripción: [comercial@arnaizgestion.com](mailto:comercial@arnaizgestion.com) o Fax: 947 212 803

**NOTA:** Para que su empresa pueda bonificarse en las cotizaciones a la Seguridad Social, los costes de las acciones formativas, deberá seguir el siguiente procedimiento y cumplir con los siguientes requisitos:

1. Encontrarse al corriente de las obligaciones de cotización a la Seguridad Social.
2. Destinatarios:
  - a) Trabajadores asalariados que prestan sus servicios en empresas o en entidades públicas no incluidas en el ámbito de aplicación de los acuerdos de formación en las Administraciones públicas.
  - b) Los trabajadores asalariados que cotizan por Formación Profesional.
  - c) Quedan excluidos los trabajadores/empresarios autónomos.
3. Cumplimentar el convenio de adhesión de empresas y la ficha de inscripción. Estos documentos se los proporcionará ARNAIZ GESTIÓN, S.L. y deberán formalizarse 15 días antes del inicio del curso.
4. ARNAIZ GESTION, S.L., le informará del crédito para formación del que dispone su empresa
5. Si la empresa tuviera Representación Legal de los Trabajadores, someter la acción formativa al informe con 16 días de antelación al inicio de la formación. Este documento se lo proporcionará ARNAIZ GESTION, S.L., totalmente cumplimentado.
6. Abonar el coste de la matrícula antes del inicio del curso.
7. Realizar y finalizar con buen aprovechamiento la acción formativa.
8. Una vez acabado el curso recibirá la factura en concepto de impartición de formación. En ella se reflejará el coste de la acción formativa y el importe que podrá bonificarse.
9. Su empresa se bonifica el importe en el boletín de cotización (TC1) correspondiente al mes en el que finaliza el curso o en los meses posteriores aunque siempre antes de finalizar el año fiscal en el que se ha impartido la formación.

### **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales, serán incluidos en un fichero automatizado bajo la responsabilidad de Arnáiz Gestión, s.l., con la única finalidad de gestionar su participación en las actividades formativas de Arnáiz Gestión, s.l.